

ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO

6 de mayo de 2026

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Informe oral sobre la firma del convenio con Buitrago del Lozoya – Regata de Traineras 2026 “Bandera Comunidad de Madrid – Premio Pueblos con Vida – Canal de Isabel II”.

CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN

- Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual de 535.957,68 euros (IVA incluido) para 2026 y 2027, derivado de la prórroga del lote 1: Oficina de transformación digital del contrato de servicios “Oficinas técnicas para el gobierno de la transformación digital del Servicio Madrileño de Salud – 4 lotes”, adjudicado a la empresa Inetum España S.A. para el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2026 y el 31 de mayo de 2027.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual de 2.491.425,96 euros (IVA incluido) para 2026 y 2027, derivado de la prórroga del lote 2: Oficina de procesos, consultoría y gestión de nuevos proyectos del contrato de servicios “Oficinas técnicas para el gobierno de la transformación digital del Servicio Madrileño de Salud – 4 lotes”, adjudicado a la empresa Accenture, S.L.U. para el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2026 y el 31 de mayo de 2027.
- Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual de 1.181.158,68 euros (IVA incluido) para 2026 y 2027, derivado de la prórroga del lote 3: Oficina de gobierno, calidad y soporte metodológico para la factoría de software de transformación digital del SERMAS del contrato de servicios “Oficinas técnicas para el gobierno de la transformación digital del Servicio Madrileño de Salud – 4 lotes”, adjudicado a la empresa T-Systems ITC Iberia, S.A.U. para el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2026 y el 31 de mayo

de 2027.

- Acuerdo por el que se aprueba un gasto plurianual de 861.463,13 euros (IVA incluido) para 2026 y 2027, derivado de la prórroga del lote 4: Oficina de gobernanza del dato del contrato de servicios “Oficinas técnicas para el gobierno de la transformación digital del Servicio Madrileño de Salud – 4 lotes”, adjudicado a la empresa CGM Clinical España, S.L.U. para el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2026 y el 31 de mayo de 2027.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., para la contratación de las obras de adecuación de andenes de Línea 6 – L.A.R. de Metro de Madrid (2 Lotes), a las empresas: UTE CÓDEC OBRAS, SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L. & CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. (Lote 1) por un importe de 3.962.233,32 euros (IVA incluido), y a la empresa COMSA, S.A.U. (Lote 2) por un importe de 4.109.489,34 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 10 meses.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

- Decreto por el que se establecen medidas sobre la trazabilidad de las aceitunas.
- Acuerdo por el que se aprueba una cuota suplementaria en la tarifa de alcantarillado del municipio de Anchuelo, con destino a la financiación de obras de infraestructuras hidráulicas.
- Acuerdo por el que se modifican las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de ayudas a los municipios de la Comunidad de Madrid de población de hasta 15.000 habitantes, para la redacción de instrumentos de planeamiento general, de desarrollo y sus modificaciones, aprobadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 9 de julio de 2019, incorporando la redacción de planes estratégicos municipales y elevando el límite de población hasta los 20.000 habitantes.
- Acuerdo por el que se cesa y se nombra vocales de la Comisión Regional de Coordinación de las Policías Locales.

CONSEJERÍA DE SANIDAD

- Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 3.108.264,29 euros, en cumplimiento de la Sentencia nº 994/2025, de 18 de diciembre, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, en el Procedimiento Ordinario 453/2022, por la que se estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la empresa CARE QUALITY SERVICE HEALTH, S.L.

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

- Acuerdo por el que se autoriza a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales la publicación en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid de la consulta pública relativa al proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de Inspección de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2026 a 2028, por un importe de 588.678 euros (IVA exento), derivado de la prórroga del contrato denominado “Servicio de apoyo domiciliario al acogimiento en familia ajena”, adjudicado a la Asociación Centro Trama, desde el 1 de noviembre de 2026 hasta el 31 de octubre de 2028.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Universidad de Alcalá, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Politécnica de Madrid y Universidad Rey Juan Carlos, en virtud del cual se instrumenta la concesión directa de una subvención para el desarrollo del “Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas Madrileñas”, en el año 2026, por importe de 150.000 euros.
- Acuerdo por el que, de conformidad con el artículo 125 de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, se convalida el gasto derivado del servicio de gestión de seis centros de atención social para personas con enfermedad mental grave y duradera en los municipios de Torrejón de Ardoz, Madrid, San Fernando de Henares, Alcobendas, Alcalá de Henares y Aranjuez, y se resuelve a favor del abono de las prestaciones realizadas por la empresa Grupo 5 Acción y Gestión Social S.A.U., durante los meses de noviembre de 2025 y febrero de 2026, por un importe de 1.501.330,88 euros (IVA incluido).

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto, por importe de 37.558.803 euros, correspondiente a la convocatoria de subvenciones de proyectos sociales destinadas a la realización de programas de interés general considerados de interés social, con cargo a los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid, al 0,7 por ciento del rendimiento de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y de Sociedades y al Plan Corresponsables, en el ámbito de la Comunidad de Madrid, para el año 2026.

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual para los años 2026 y 2027, de la prórroga del contrato de servicios denominado Seguridad y Vigilancia de las Bibliotecas gestionadas por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (actual Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español), adjudicado a la UTE formada por las empresas Vettonia Seguridad, S.A. y Seguridad Control y Detección, S.L., para el periodo comprendido entre el 8 de julio de 2026 y el 7 de julio de 2027, por importe de 1.901.978,42 euros.